

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 5 »
 Extranjero, año. 40 »
 Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarto plana. 5 céntimos línea.
 Tercera idem. 10 »
 Segunda idem. 15 »
 Primera idem. 20 »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o

APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID

La Prensa Militar

Libertad del escritor.

«Las polémicas sobre proyectos de carácter militar presentados a las Cortes, y, en general, sobre materias cuya resolución corresponde a los poderes del Estado...»

(Apartado cuarto del párrafo 4.º del art. 329 del Código de Justicia Militar.)

No ha podido toda la habilidad de los legisladores de todos los tiempos redactar un parrafillo, en un Código cualquiera, que de una manera más absoluta niegue la libertad del escritor militar. En realidad, ese solo párrafo hace innecesarios los demás; pues al arrastrar, como dicen, según creo, en el tute, «v. en general sobre materias cuya resolución corresponda a los poderes del Estado», digase de qué asunto, como no sea la crecida del Sena, o las piruetas Calcedo, el rey del alambre, podrá tratar un escritor militar que no calga de lleno en el parrafillo comentado.

Ancho campo también tiene el escritor militar (ya lo creó para divagar acerca de organizaciones inverosímiles, de planes de enseñanzas, de aumentos de sueldos, de todo lo que quiera, pero sin comentarios fundados en la realidad, sin tocar punto alguno que de cerca ni de lejos puedan relacionarse con la «disciplina» el «respeto debido a las autoridades militares y superiores jerárquicos». ni que de largo parezcan «discusiones que susciten antagonismos entre los distintos Cuerpos», ni que por ningún concepto promuevan disgustos o falta de armonía, con lo que, entre las clases militares, cuidando mucho de no «emitir opiniones sobre actos del Monarca, del Gobierno y de las autoridades y jefes militares.» En fin, que puede tratar de todo lo que quiera; pero, ¡cuidado! con defender con cierta viveza la cuestión de las escalas cerradas, porque puede «producir falta de armonía entre las clases militares»; ¡cuidado! con discutir un presupuesto, porque «es materia cuya resolución corresponde a los Poderes del Estado.» (Parlamento).

Y así todo. La libertad es absoluta; lo que es que nosotros, pobres escritores militares, no sabemos bordear el Código. Pero la culpa no es de la ley, ¡cal! la culpa es de nuestra falta de habilidad. ¡Y poco fácil que es decir que el aumento de 62 céntimos diarios, casi como a un guardia civil, a los tenientes coroneles y coroneles, es una obra magna de habilidad y cálculo!

Pues no digo nada de la facilidad que tienen los oficiales que con su firma han dieho, no sólo en los periódicos militares, sino en los grandes rotativos, que todas las recompensas concedidas por la guerra de Melilla, y mil más que hubieran concedido, era una obra que elevaba el ministro de la Guerra a la cúspide de la inmortalidad.

No. Lo que es libertad no falta. Lo que falta es habilidad. ¡Qué fácil sería decir, bajo la firma del más modesto escritor, que la obra realizada y todos los actos celebrados con motivo de la fla-

gante y fragante conspiración de Badajoz, era verdadera obra de salvación de la Patria!

Yo me lo explico bien claro. Todo no es más que cuestión de temperamento. Y los Códigos, ya se sabe, se escriben únicamente para modificar o encauzar los distintos temperamentos.

No haya cuidado que le apliquen la ley de huelgas al que cobra tranquilamente su cupón a fin de cada trimestre. Y eso que el tal, huelga todo el año menos cuatro días: aquellos precisamente en que cobra los trimestres. Y—lo que él dirá—si la huelga en sí no es mala; pero el temperamento de los huelguistas es la causa de que el soldado esté de la Coruña a Cádiz constantemente con el Mauser a cuestas. ¡Claro! Es cuestión de temperamentos, y para los temperamentos se han hecho los Códigos.

Seguramente que lo mismo que el que corta el cupén, pensará, por ejemplo, Donoso Cortés, que tan ricamente escribe en los periódicos lo que se le ocurre, con su firma, muy conocida y muy apreciada.

Y es lo que dirá él: —¡Este Marcial Fidalgo! Si él escribiera como yo, seguramente no temería al art. 329 del Código. —Tiene razón. Es indudable. Yo, con la pluma brillante de Donoso, ya lo creo que podría escribir.

Pero ¡si supiera Donoso lo que ocurre! A veces este pobre Marcial tiene que ocultar su *marcialidad* bajo otro pseudónimo, porque sus compañeros y amigos le dicen: —¡Ojo!, que ya saben quién es Marcial! —Y así, un día y otro este pobre escritorzuelo tiene que comprar diferentes caretas para eludir el Código.

Y ¡si supiera mi amigo Donoso que hay muchos artículos aún inéditos de este pobre Marcial, porque ni aun con triple careta se quieren dar a la estampa!

Y sin embargo, vuelvo a repetir, no es defecto del Código, no. El defecto es mi falta de habilidad.

Si. Eso es. Falta de habilidad y cuestión de temperamento.

Por lo demás, el escritor militar es libre, absolutamente libre, para decir todo lo que se le ocurra. Tiene libertad hasta para hacer la crítica del célebre Calcedo. Y eso que Calcedo es el Rey, así como suena, el Rey, el Monarca del alambre.

¿Puede pedirse más libertad para el escritor militar?

Otro día, con este mismo epígrafe, hablaré de la libertad de la Prensa militar y de la importancia e influencia que tiene, debido a esa libertad de que goza.

Entonces nos convenceremos que los militares nos quejamos de poco.

La prensa libre, y libre el escritor, ¿qué otra cosa quedarán?

Marcial Fidalgo.

Sorteo de décimos de Lotería

Número de los seis décimos correspondientes al sorteo del mes actual, con arreglo a las bases de costumbre:

1.665

Una carta entre muchas

Muchas y a cual más halagueñas para mí, son las cartas que de mis antiguos compañeros los artilleros, estoy recibiendo, con motivo del juicio que sobre la «Crónica artillera de la campaña del Rif» hice en este diario, inspirándome en las páginas de tan hermoso libro y en la tradición magnífica de Daoíz y Velarde, que con tan cariñoso respeto se conserva en la Academia de Artillería de Segovia, por la que pasé para honrarme, después de haber pasado por el Colegio de Infantería en el Alcázar de la Imperial Toledo, con no menos vanagloria, y en el cual comencé mi carrera militar aprendiendo a conocer las glorias del Garellano, Cerinola, Flandes y San Quintín.

Una de entre las muchas cartas recibidas, y que todas he de conservar como gráfimo recuerdo, es la siguiente, que procede de uno de los centros más importantes del Cuerpo, y en el cual serví allá en remotos tiempos. Dice así:

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Mi estimado amigo y compañero: Acabo de recibir el ejemplar de su periódico EJERCITO Y ARMADA, y leído su artículo de fondo, le diré que a todos los compañeros les ha gustado mucho, y que le agradecen en el alma las alabanzas que dedica usted a cuantos formamos parte de la colectividad a la cual con tanta honra y satisfacción de todos sigue usted perteneciendo.

Disponga usted, etc., etc.,

Subrayo las palabras últimas, aun cuando no lo están en la carta cuya copia inserto, por ser estas palabras las que revelan el cariño y la estimación que he tenido la suerte de merecer a esos compañeros del alma, a los que, aquí desde mi situación de retirado, sigo en su trayectoria militar, vanagloriándome de sus triunfos y sufriendo sus dolores y amarguras.

Mi gratitud eterna a los compañeros de Segovia.

Clodoaldo Piñal.

Desde Melilla

Sr. Director de EJERCITO Y ARMADA.

Mi distinguido Director y amigo: El 17 llegó de regreso a esta plaza el general Sr. García Aldave, cuya gestión en pro de los intereses de este territorio es digna de encomio y ha producido, según su propia confesión, el aumento, por el pronto, de la gratificación de residencia al 50 por 100 para la oficialidad de esta brillante guarnición, a partir de enero próximo, y otras ventajas que no creemos aún prudente mencionar.

Aunque llegó el vapor más temprano que de costumbre, fueron a esperarle al muelle el capitán general interino, venerano general Arizón, cuya gestión es tan elogiana por todos, y los generales y asimilados residentes en ésta, así como gran número de jefes y oficiales; todo esto demuestra las grandes simpatías que se ha sabido captar el general Sr. Aldave en el poco tiempo que lleva al frente de este difícil mando, cuya importancia política y militar es extraordinaria.

Al general Aldave acompañaba su hijo D. Juan, comandante de Infantería, y el coronel Sr. Tomaselli, ayudantes de campo, y hemos oído, de referencias, que el general está muy satisfecho del desempeño del general Arizón durante su ausencia, auxiliado por el jefe de Estado Mayor accidental, coronel don Ramón Domingo, jefe ilustrado y muy conocido, notable escritor militar, número uno de la escala de su clase, y que tan grata memoria dejó en Canarias, como en todas partes donde prestó sus brillantes servicios, al cual esperamos ver con la faja de general en la primera vacante de su Cuerpo.

Dicho ilustrado y muy querido jefe ha suplido, como era de esperar, al general Sr. Jordana en su difícil y delicado cargo, a satisfacción de superiores e inferiores.

Grata impresión ha causado en esta bizarra guarnición la visita de Su Majestad el Rey y del Sr. Canalejas, por ser la augusta persona y el jefe de su Gobierno tan amantes del Ejército, esperándose mucho de esta agradable visita; pues así, el jefe del Estado podrá convencerse de cómo vive esta guarnición, respecto a alojamientos, etc., presentando como ninguna un servicio de posiciones como al frente del enemigo, es decir, con todas las contras de una campaña y sin ninguna de sus ventajas.

Queda de usted afectísimo s. s.

El corresponsal.

Los huelguistas de Ferrol

Ya se habrán convencido los huelguistas de Ferrol, que no es de razón perjudiquen con su actitud al Estado, a la Marina militar y al honrado vecindario de tan culta ciudad.

La «Constructora Naval» no puede tratar mejor al obrero, ni retribuirlo más.

Y vean cómo *El Porvenir*, de Cartagena, expone en su artículo de fondo del 19, que hay quienes tratan de llevar a los pobres y honrados obreros por caminos peligrosos y ruinosos para la Patria, pues auxiliados por gentes extranjeras, coadyuvan a la muerte de nuestras industrias navales, que son grandes fuentes de riqueza y de poderío militar.

El Porvenir, de Cartagena, nos honra con la inserción de nuestros juicios, y seguimos diciendo que si los obreros de Ferrol insisten en su rebelde actitud, habrá que cerrar el Astillero y el Arsenal y buscar en los de Cartagena y San Fernando el medio de subvenir a las necesidades de nuestra Marina.

La Maestranza de Cartagena siempre se distinguió por su trabajo primoroso, y la obra resulta allí económica.

A «Un infante», de «La Correspondencia Militar»

¿Acabó ya el anónimo escritor y perseguidor implacable, de exponer hechos, hacer historia y deducir que deben ser fusilados todos los oficiales de la reserva territorial de Canarias, para... dejar

sus puestos a otros, que bien pudieran haber hecho la carrera empezando por alférez de gracia, en dos o tres meses de cadete en las Salesas, o proceder de alférez de provinciales?

Porque, eso sí; unidad de procedencia como en nuestro Ejército, en ninguno; y, sin embargo, de todas las procedencias hay brillantes jefes y oficiales.

Mañana contestaremos al que, llamando a Anaga anónimo escritor, se firma «Un Infante», firma, no anónimo, y conocidísima.

Así anda de razones, argumentos de imparcialidad y de lógica «Un Infante».

Y el auditor de Guerra, de Madrid, tan tranquilo ante los artículos de «Un Infante» en *La Correspondencia Militar*.

Y el Sr. Amado, diputado cunero, tan satisfecho de que en su periódico se sigan estas campañas contra los hijos de una provincia española, única que jamás estuvo en poder extranjero desde su conquista; siempre española, y siempre por el sólo esfuerzo, el patriotismo y la abnegación de esas gloriosas milicias y de esos españoles de veras, demostrándolo con hechos, hechos y hechos.

Sobre veterinaria militar

II

Dijimos en el artículo anterior que exponíamos los medios conducentes a la finalidad que nos proponíamos, y vamos a cumplir lo ofrecido.

Es natural que para realizar lo expuesto es preciso crear, por ahora, una sección de nuestro Cuerpo dentro de la Academia Médico-Militar, de la cual estarían encargados jefes y oficiales veterinarios (que podrían ser un subinspector de segunda como director jefe, el cual despacharía y se entendería directamente en todos los asuntos con el subinspector médico de primera, director de la Academia; un mayor, segundo jefe y jefe de estudios; los oficiales veterinarios primeros que como profesores se considerasen necesarios, y uno o dos como máximo, oficiales veterinarios segundos, como ayudantes de profesor.

Como en todas las Academias militares, se podía dividir el curso en dos semestres: el primero, en Madrid, en la Academia médico-militar, y el segundo, en la Yaguada militar y remonta.

Me adelanto al pensamiento de nuestros lectores, los cuales se preguntarán: «nos parece todo esto muy bien y muy bonito; pero no hay consignación en los presupuestos para el pago del personal de profesores que propone».

A esto decimos que no hace falta consignación, que no es necesaria ahora, porque a los mencionados cargos de profesores serían destinados, en comisión, los jefes y oficiales de esta guarnición.

Como a nosotros no se nos ha ocurrido pensar jamás que haya uno solo en el Cuerpo que, alegando exigencias del servicio en su destino de plantilla, se excuse o ponga dificultades para aceptar cargo tan honroso y digno como el de profesor de la Academia, por eso nos hemos permitido proponer la creación de estos profesores, pues de lo contrario darían prueba evidente de egoísmo y falta de amor y entusiasmo por todo lo que significa mejoramiento, prestigio y engrandecimiento del Cuerpo.

Como al presente no puede llevarse a cabo lo propuesto respecto al ingreso de oficiales alumnos, porque como la promoción que está en prácticas no ascenderá hasta la revista de

octubre del año 1912, no es posible que la siguiente salga de segundos existiendo terceros más antiguos que ellos; pero, como se comprenderá, esta dificultad es bien pequeña, y se vence solamente con el buen deseo.

Dos soluciones se pueden dar para vencer este inconveniente:

1.^a Todas las vacantes que en el día existan, más las que se calculen que pueden ocurrir de aquí a octubre de 1912, fecha en que la promoción reciente ascenderá a segundos, convocarlas para cubrir las en seguida, ingresando como ahora, ó sea de terceros, y suponiendo que esta convocatoria se anuncie en enero próximo, en enero de 1914 los que ingresen serán segundos, y como tendremos dos años sin oposiciones, para esta fecha no hay terceros, y entonces se convoca la primera promoción de oficiales alumnos.

Que no se admita esta solución como buena (que nos parece la mejor, porque el servicio queda mejor cubierto), en este caso se puede dar la siguiente:

2.^a No convocar oposiciones hasta enero de 1912, ingresando ya de alumnos; y como éstos permanecerán nueve ó diez meses en la Academia, en octubre de 1912 saldrán de segundos, coincidiendo esta fecha con el ascenso de la promoción que actualmente está efectuando las prácticas.

Nosotros creemos que la Comisión tendrá el criterio de que los oficiales veterinarios deben empezar el curso de la Academia simultáneamente con los médicos, para lo cual, puesto que como la primera promoción que haya de alumnos veterinarios no lo puede efectuar, convóquese la segunda en la misma fecha que la de los alumnos médicos.

Importancia y trascendencia del proyecto.

En realidad, debíamos pasar por alto tratar este punto, porque en el ánimo de todos está; pero, aun á riesgo de pecar de pesados, vamos á decir cuatro palabras acerca del mismo.

Entre los muchos y beneficiosos resultados que se obtendrán, figura el de igualar el Cuerpo con los demás del Ejército, especialmente con el de Sanidad Militar, elevándole con esto moral y materialmente.

Además, llevando á cabo esta, beneficiosa innovación, es una base para alcanzar el inspector de segunda, y como el profesorado de la Academia provisionalmente estaría en comisión, es natural que paulatinamente se hiciera de plantilla, y nos encontraríamos en cierto lapso de tiempo con un subinspector de segunda, un mayor, tres ó cuatro primeros y uno ó dos segundos más en el Cuerpo; por último, y principalmente, es innegable la conveniencia (pese á la opinión de algunos) que los oficiales veterinarios adquieran hábitos, conocimientos y educación militar, y todo esto es indiscutible que sólo en las Academias se aprende.

También es de imprescindible necesidad y gran trascendencia, que el culto y moderno oficial de Veterinaria Militar, para desempeñar digna y ampliamente su misión, posea especialistas conocimientos y gran cultura Bacteriológica y Zootécnica, la cual también se adquiriría en la Academia.

En suma, que la comisión aludida tiene una ocasión oportunísima para proponer todo lo expuesto, pudiendo después vanagloriarse justamente de haber realizado una meritísima y digna labor, haciéndose, con ésta, sobradamente acreedora á los elogios, alabanzas y gratitud que el Cuerpo de Veterinaria Militar siente y tiene por los que le elevan, dignifican y enaltecen.

Así es que el último, por todos conceptos, del Cuerpo, abusando de la inmensa hospitalidad que le ha concedido el infatigable y digno Director de este ilustrado periódico, se dirige á todos los jefes y oficiales de Veterinaria Militar, y les ruega muy encarecidamente manifiesten á la ilustrada y digna comisión aludida, su conformidad al proyecto que dejamos expuesto.

Si alguien al leerlos nos califica de soñadores, de ilusionistas, de Quijotes y reformistas, les contestamos que con soñadores, ilusionistas, Quijotes y reformistas puede no adelantarse nada, pero es fácil adelantar mucho; y que con los que se llaman prudentes, sensatos, esto es Sancho Panzas no solamente no se adelantaba ni se adelantará jamás nada, sino que es fácil perder bastante.

Para terminar, considerando el sano criterio, la cultura y entusiasmo de los dignísimos jefes y oficiales que componen la comisión mencionada, no se nos ha ocurrido ni remotamente pensar en que estando, como indudablemente estará, animada de las más provechosas y felices iniciativas, interprete estas opiniones como un consejo, y en castigo de nuestro atrevimiento, de nuestra osadía, haga precisamente lo contrario, lo que lamentaríamos mucho porque los efectos no darían el resultado apetecido, puesto que nosotros no resultaríamos perjudicados ni castigados en realidad, pues al fin y al cabo no tenemos miras interesadas y ni ganamos ni perdemos nada personalmente y el perjudicado y castigado efectivamente sería el Cuerpo en general, que había perdido una muy propicia ocasión de elevarse y mejorarse con ventaja para el servicio.

V. Nieto y Magán.
Oficial 3.º veterinario.

Las víctimas de la aviación

Es verdaderamente de lamentar la enorme cifra de aviadores muertos en los tres últimos años en que tanto se ha desarrollado el problema de la aviación.

En el año de 1908, sólo hubo una víctima, que fué el teniente Seldfridge de la Infantería inglesa.

En 1909, Fernández, español, Lefebvre y capitán Ferber, franceses, y Eucarosi, italiano.

En 1910, Delagrang, Le-Blon, Houbette-Michelin, Rob's, Poillot, capitán Madios, Blanchard, franceses; Zosely, teniente Vivaldi, teniente Mentechi y teniente Saglietti, italianos; Speyer, Wachter, Kineteh, alemanes; Charlie Waldeu, Chavez, Hoás, americanos; Homilton, Matiewiths, ingleses; Van Maasdyet Olochsmanu, rusos.

Grande ha sido el número de víctimas y en ellas se encuentran representadas las grandes naciones de Europa, y hasta España se encuentra en esta estadística triste, por el aviador español Antonio Fernández, residente en Niza, donde se estrelló en una de sus admirables ascensiones.

Debemos recordar con veneración y entusiasmo aquellos héroes que sacrificaron generosamente sus vidas por el engrandecimiento de la aviación.

Todos debemos recordar, cuando la aviación sea un problema completamente resuelto, que aquellas víctimas, con su sangre y sus vidas, nos abrieron el camino para el perfecto desarrollo y progreso de la aviación.

José Quijés.

De Barcelona

Emigrantes en libertad.—Huelguistas y «esquirols».

Barcelona 24.

Por disposición del juzgado han quedado en libertad los 24 emigrantes procedentes de Alcañiz, que fueron detenidos gubernativamente, por suponerse que infringían lo dispuesto en la ley de emigración.

De las diligencias realizadas, resulta que los detenidos llevan los documentos en regla, y que los menores de edad cuentan con el consentimiento de sus padres.

También fueron puestos en libertad los mozaletes detenidos anoche por armar alboroto en las Ramblas.

Anoche fueron agredidos por un grupo de huelguistas varios obreros de la casa Riviére, de Pueblo Nuevo.

Sonaron algunos disparos, sin que hicieran daño á nadie, y la policía y guardia civil, que acudieron al lugar del suceso, no pudieron realizar ninguna detención.

En la calle de Cortes ha habido otra colisión entre carreteros huelguistas y los «esquirols», repartiéndose algunos garrotazos.

La cuestión terminó con la presencia de la policía.

Teatro Real

«Sansón y Dalila.»

Nuevamente se nos presentó el eximio tenor Zenatello en la última producción escénica de Saint-Saens, intitulada *Sansón y Dalila*, y nuevamente se conquistó un triunfo colosal, que recordará seguramente en su carrera artística.

Desde las primeras frases de salida, su potente voz y su dicción correctísima asombró al auditorio, que le aclamó con entusiasmo al final del himno. El Dios de Israel fué dicho con soberana acentuación dramática, y como jamás habíamos oído en nuestro teatro Real.

Zenatello volvió de nuevo á recoger los aplausos en el gran duo con la tiple del acto segundo, teniendo frases que no las cantaba, las suspiraba; tal era su manera de decir.

El público le ovacionó nuevamente, así como en todo el cuadro de la lamentación de Sansón, donde enterneció á la concurrencia.

Zenatello fué llamado repetidas veces á escena á la terminación de todos los actos, y como prueba de que es un buen tenor, de arreos y de empuje, hoy repetirá la misma ópera, prueba evidente de que gustó extraordinariamente, como ya decimos.

La señora Gay irreproachable en la termi-

nación del acto primero. Muy bien en el dúo, donde nos dió á conocer, en el final del acto, una nueva escena que no habíamos visto representar aún en Madrid.

El barítono Sr. Jauni dió con bastante lucimiento su parte, y el Sr. Verdaguer muy bien de anciano israelita.

Coros y orquesta, dirigida por Marinuzzi, á la perfección.

Cherubini.

Diario Oficial

(Del 24 de noviembre de 1910. Núm. 258.)

Infantería.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo, con doña Luisa Fernández, al comandante D. David Blasco Carreras, y con doña Teresa Molia, al segundo teniente (E. R.) D. Mariano Carvajal.

Carabineros.

D. stinos.—Coronel D. Ignacio Sánchez, á la séptima Subinspección.

Tenientes coroneles D. Manuel Angulo, á la comandancia de Guipúzcoa; D. Ricardo Navarro, á la de Lugo, y D. Emilio Molero, á la de Estepona.

Los billetes de Lotería

La Dirección del Tesoro ha dirigido á los delegados de Hacienda una circular haciéndoles presente:

Primero. Que la «venta» de billetes está encomendada «únicamente» á los administradores de Loterías, los cuales pueden valerse para efectuarla de expendedores ambulantes, autorizados y retribuidos como dependientes suyos, sin exigir sobreprecio al público, en la localidad donde está establecida la Administración ó en pueblos donde no exista otra.

Segundo. Que la venta se hará por billetes enteros ó por décimos, y que el administrador que falte á este precepto será declarado cesante.

Tercero. Que la reventa ó venta por los particulares de billetes ó décimos está prohibida, y que los revendedores serán considerados como defraudadores, conforme al artículo 228 de la Instrucción.

Cuarto. Que ninguno de los preceptos recordados en las reglas anteriores se refiere al caso del jugador, particular ó comerciante, que, sin recibir sobreprecio alguno, distribuya entre sus amigos ó entre los clientes de su establecimiento, en participaciones ó recibos «nominativos», es decir, extendidos á nombre de cada uno de aquéllos, el billete ó décimo que adquirió y cuya presentación por el jugador, en caso de resultar favorecido por la suerte, ha de ser, después, inexcusable para el pago del premio, puesto que, según el art. 18 de la Instrucción tantas veces citada, no puede ser reemplazado, ni sustituido de ningún modo.

El Rey en Sevilla

El Rey en Tablada.—Visita de Canalejas al Ayuntamiento.

Sevilla 22.

El Rey, acompañado de los Infantes, marchó á visitar las obras de la corte de Tablada. Allí se le unieron los S. S. Canalejas, Armiñán y Borbolla.

Al regresar el Rey y los Infantes pasaron por la venta de Eritaña.

A las cinco de la tarde Canalejas visitó el Ayuntamiento, recibiendo el alcalde, una Comisión de concejales y el ex ministro señor Borbolla.

El banquete de los liberales.—Un discurso de Canalejas.

Sevilla 23.

En el hotel de Madrid se ha celebrado esta noche el banquete dispuesto por el partido liberal sevillano en honor del Sr. Canalejas. Han asistido más de trescientas personas. Cuando el presidente del Consejo entró en el comedor, se le hizo una gran ovación.

A la derecha del Sr. Canalejas tomó asiento el significativo liberal Sr. Fernández Floranes, y á la izquierda el primer teniente alcalde, D. José María Cinedo, en representación del presidente del Ayuntamiento, que estaba comiendo en Palacio.

La otra cabecera de la mesa la ocupó el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

El jefe de los liberales de Sevilla pronunció un elocuente discurso, en que comenzó por afirmar que las notas características del partido liberal son la lealtad y la honradez.

Terminó brindando por España, por la libertad, por el Rey y por el Ejército. (Ovación.)

El Sr. Canalejas expresa la satisfacción que le produce ver reunidos junto á él á hombres que han seguido las jefaturas de Sagasta y de Moret, las dos figuras gloriosísimas del partido liberal.

—La prosperidad de los países—exclama—no consiste en salvar con superávit los presupuestos á costa de la sangre de los pobres.

El partido liberal, curado de antiguos romanticismos, seguirá gobernando y no vivirá de merced ni de limosna, sino de la virtualidad de su programa. Si yo fracasara, reuniría á mis amigos y les confesaría mis errores. A esta carta lo he puesto todo. No me dejaré

vencer por las adversidades. Confío en Dios y en el Poder constitucional para cumplir mi programa.

Encarece la necesidad de la disciplina; los odios entre liberales han retrasado en medio siglo el progreso de España.

Jura que llevará su radicalismo hasta donde lo permitan la seguridad de la Monarquía y el honor del Ejército.

Los comensales hicieron al Sr. Canalejas una delirante ovación, que se repitió cuando abandonó el hotel.

Un banquete en el Alcázar.

Sevilla 23.

Esta noche se celebró en el Alcázar un banquete, con el que el Rey ha obsequiado á las autoridades civiles y militares y á los senadores y diputados.

En el teatro de San Fernando se ha celebrado una función de gala.

La ciudad presenta animadísimo aspecto y luce espléndidas iluminaciones.

Solemnidad religiosa.—Animación extraordinaria.

Sevilla 23.

A las nueve llegaron á la Catedral el Rey, los infantes, el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y miembros del séquito de S. M. y A. A., recibiendo al arzobispo, rodeado del Cabildo, en cuya compañía recorrieron el templo.

La comitiva se detuvo ante el cuerpo de San Fernando, que por la circunstancia se descubrió solemnemente, otando breves momentos los visitantes.

El arzobispo entregó al Monarca la espada de San Francisco y el pendón al príncipe Raimundo.

Seguidamente se organizó la procesión, que recorrió la nave del templo, terminando la ceremonia á las diez.

Fiesta militar.—Arenga del Rey.

Banquete de S. M.

Sevilla 23.

A las once de la mañana llegó el Rey con su séquito al prado de San Sebastián.

En el inmenso cuadro se hallaban formados los Cuerpos de la guarnición y todas las Comisiones de los regimientos de caballería, dando frente al escuadrón del regimiento de Alfonso XII que tomó parte en la famosa carga.

El Rey, después de revistar las fuerzas, se colocó en el centro del prado, y bajando del caballo, tomó la corbata de San Fernando, que le fué presentada por el coronel Cavalcanti, imponiéndola al estandarte del regimiento.

Volvió á montar á caballo, y fué acompañado de su Estado Mayor hacia el lugar que ocupaban los héroes, á quienes los dirigió la palabra, con voz enérgica, en los siguientes términos:

—¡Escuadrón de Alfonso XIII! Os felicito por los merecimientos que adquiristeis, y que os hicieron dignos de imponer la laureada á vuestro estandarte. Felicito á todo el Ejército y me felicito yo por ser vuestro jefe.

¡Guerreros! Sed fieles á la defensa de la Patria.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros contra el robo de caballerías, ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de octubre 35.209 pesetas.

Desgracias y delitos

Cómo las gasta la Isabel.

En los soportales de la Plaza Mayor, dormía anoche tranquilamente la pordiosera Isabel Mentos Navarro, de veintiocho años, natural de Ugena (Tlledo).

La pareja de Orden público, compuesta de los guardias Francisco Lora y Andrés Blinco, la despertó para evitar que fuera víctima de la helada, y la pordiosera, irritada porque le turbaron el reposo, se arrojó sobre el guardia Lora, destrozándole completamente el capote y parte de la guerrera y pantalón.

Difícil fué separar á Isabel del guardia, y, cuando se consiguió, tal era el estado de aquella, que fué necesario etarla á una escalera y conducirla de ese modo á la Comisaría, y después al Juzgado.

Es la cuarta vez que Isabel ha agredido á los guardias por quitarle el sueño. El día 10 cumplió la última condena por idéntica causa.

Suicidio.

En la ronda de Valencia, número 14, atentó ayer mañana contra su vida Sofia Rey, inquilina del piso segundo.

La inteliz mujer, que padecía una enfermedad crónica, subió hasta el piso cuarto y se arrojó al patio por una ventana, quedando muerta instantáneamente.

La suicida contaba cuarenta y dos años de edad y era viuda y cigarrera de oficio.

Dejó tres hijos: uno de catorce años, otro de cinco y uno de tres.

El Parlamento

SENADO

Sesión del día 23 de Noviembre de 1910.

A las tres y veinticinco la declara abierta el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Salvador ensalza el hecho heroico por el cual se impone la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII, pidiendo que los soldados que forman parte del escuadrón que cargó en Taxdirt usen un distintivo especial que enaltezca su heroísmo.

El general Primo de Rivera se asocia al ruego proponiendo que se conceda un escudo conmemorativo á los supervivientes y á las familias de los muertos como recuerdo de su gloriosa hazaña.

El general Azcárraga y el Sr. Parres se adhieren también.

El presidente de la Cámara promete transmitir el ruego al Gobierno, haciéndole presente que el Senado se adhiere por completo á él.

ORDEN DEL DÍA

Puesto á discusión el dictamen de la Comisión declarando monumento nacional el ex convento de Osera, el Sr. Tormo combate el dictamen.

El Sr. Salvador advierte al orador, al contestarle, que precisamente eso es lo que se propone con el dictamen que se discute.

Rectifica brevemente el Sr. Tormo.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Como el banco azul prosigue solitario, el Sr. Sánchez Albornoz y otros señores senadores advierten que así no se puede discutir.

El Sr. Maestre rebate lo expuesto por el Sr. Allendesalazar respecto á las modificaciones del presupuesto por el Senado, exponiendo que cree con el Sr. Maura que precisa volver materialmente del revés la Instrucción pública en España.

Alaba las inspecciones generales creadas por el ministro y las enseñanzas propuestas para la cultura de la mujer, elogiando el curso que ha de prestar una ilustre profesora, cuyo nombre es conocido más allá de las fronteras como escritora y como maestra.

Interviene para alusiones el señor obispo de Jaca, que se declara partidario de la evolución, recordando que el padre Ceferino González no la combatía. Puede la teoría ser combatida en nombre de las ciencias religiosas; pero no anatematizada.

El señor obispo de Madrid-Alcalá dice que en todas las naciones se da enseñanza religiosa, excepción hecha de Francia.

El Sr. Conde y Luque habla sobre la evolución científica en materia de religión, en la que él, como profundo creyente, no puede crear, y pasa luego á tratar de los frailes, manifestando que se han colocado á gran altura en los tiempos modernos.

Rectifica el Sr. Maestre, el que expone que al niño no se le deben inculcar determinadas ideas sobre religión, y que ya que no la invente se le debe dejar, al tener discernimiento, que elija la que más le agrade.

Dice que en el siglo XVII nuestra nación fué muy grande en glorias literarias; pero que, en cambio, no brilló en los estudios científicos.

El señor ministro de Instrucción contenta al Sr. Maestre y á algunas alusiones del obispo de Jaca, comenzando por dar las gracias al primero por los elogios que ha dirigido al presupuesto.

Hace algunas aclaraciones el señor obispo de Madrid.

El presidente de la Cámara da por terminada esta discusión.

CONGRESO

El conde de Romanones abre la sesión á las tres y cuarto.

Aprobada el acta, se da cuenta del fallecimiento del Sr. Suárez de Figueroa.

El presidente de la Cámara pronuncia un elocuente y sentido discurso, trazando grandes rasgos la historia del ilustre difunto y haciendo resaltar, más que sus cualidades de político, con ser muy brillantes, las de periodista.

El Sr. Morote (D. L.) ensalza los méritos del ilustre periodista.

El ministro de Instrucción Pública rinde á su memoria un tributo conmovedor.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El Sr. Burgos pide noticias de la huelga de Huelva.

El ministro de la Gobernación relata brevemente lo ocurrido en la citada capital, y que es lo mismo que oficialmente se dijo en el Ministerio á la Prensa.

El Sr. Iglesias (D. P.) manifiesta que la huelga ha surgido por no haber cumplido los patronos un acuerdo pactado en el Gobierno civil.

El ministro de la Gobernación contesta que los obreros de Riotinto, no sólo no se han adherido á la huelga, sino que han expresado la satisfacción con que sirven á la Compañía.

Añade que las últimas noticias acusan

tranquilidad, y que espera que se llegué a un acuerdo.

El Sr. Romeo pide que se mande una inspección a las minas de Sierra Almagrera, donde, según se le denuncia, se realiza el trabajo en condiciones de inseguridad para los obreros y son empleados niños de diez y doce años para que arrastren el mineral.

El ministro de Fomento contesta que se ordenará la inspección.

El Sr. Bullón se queja de que no se haya anunciado ninguna subasta de carreteras en la provincia de Salamanca.

El ministro de Fomento contesta que se informará en seguida.

El Sr. Barral manifiesta que, según afirma un periódico de Lisboa, en Madrid hay bastantes jesuitas de los expulsados de Portugal y entre ellos el provincial, quien se dedica a redactar y publicar manifestos contra el Gobierno lusitano, habiéndose incautado las autoridades portuguesas en la frontera de muchos ejemplares.

El ministro de la Gobernación contesta que se llevó con rigor la estadística de los jesuitas que entraron y a poco salieron de España, y no tiene noticia de que haya ni uno de los expulsados de Portugal.

El Sr. Pidal (D. M.) denuncia que de Portugal entran en Badajoz a diario proclamas revolucionarias y que los republicanos de Badajoz, de acuerdo con los portugueses, están haciendo una campaña violenta contra aquella guarnición.

El ministro de la Gobernación contesta que es una fantasía todo eso que dice el Sr. Pidal.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Derechos reales.

El ministro de Hacienda resume el debate. Sostiene la conveniencia del impuesto progresivo especial, que no tiende a la destrucción de la renta.

El Sr. Suárez Inclán, como presidente de la Comisión de presupuestos hace aclaraciones al art. 1.º con motivo de unas enmiendas del Sr. Azcoárite.

El Sr. Suárez Inclán dice que de momento no pueden aceptarse.

Interviene el Sr. Espada, exponiendo el criterio del partido conservador.

ENTIERRO DE Adolfo Suarez de Figueroa

A las tres y media se verificó ayer el entierro del insigne periodista D. Adolfo Suárez de Figueroa.

Formaban la presidencia del duelo el presidente del Congreso, el ministro de Instrucción pública, el presidente de la Asociación de la Prensa, D. Miguel Moya, el alcalde de Madrid, Sr. Francisco Rodríguez, y en representación de la familia los hermanos políticos del finado, Sres. López Amigo y Vázquez.

Sería imposible publicar una lista completa de las personas que asistieron al entierro del insigne periodista. Daremos algunos nombres que hemos podido conservar en la memoria.

Sres. Gasset (D. Rafael), Lastra, Llombar, Galán, García Plaza, Martínez Contreras, Argente, Rosamora, Dato, López Oyarzábal, Rosón, Bejarano, Álvarez Rólenas, Morlesin, Aura Boronat, Antequera, Ureña, Mazzantini, Sabater, Loma, Gómez Hidalgo, Tesifonte Gallego, López Montenegro, Martín Nieto Bermúdez (D. Carmelo), Salado, Ortiz de Pinedo, Cano (D. Francisco), Castro (D. Luis), Carreño España, D. Luis de la Sota, González Auriolles, Vergell, Zugasta, Cánovas del Castillo (D. Máximo), Moreno Santi, Cuesta (D. Tomás), Francos Rodríguez, Soldevilla, Arcadio Roda, Marqués (D. Carlos), barón del Sacro Lirio, González (D. Ricardo), Marín Lauras, Hongleón, Martos (D. Cristino), conde de Garay, Martín Fernández, Cañizares, Palomo (D. Luis), Amador, Ortiz Molina, Pedrezuelas, Fernández Heredia, De Diego, Peris (José y Ramón), Higueras, Soler (D. Carlos), Ramos, Barroso, Melgarejo, Oliver, Mellado, Burell, Torres (D. José Luis).

Sres. Maroto, Morote Luis de León, Caminero, Rios, Sáez, Oppel, Hoyos, García, López del Oro, Fernández Sierra (D. Carlos), Vergara, Fernández Herradón, Trillo y Figueroa, Brugada, Bermúdez Cárparros, Martos (D. Jacinto y D. Emilio), don Pedro López Amigo, Vázquez de la Plaza, Hurtado, Escobar (D. Carlos), Madariaga (D. Federico), Lon y Albarada, Arpe, Ruiz Díaz, Gabás, Varela, Salas, Caballero Uria, Bore, Peralta, López (D. Alejo), García Vázquez (padre é hijo), Ortega, Gasset, Cuartero, Gálvez, Luque, Catena (D. Juan), Redacción de «El Nacional», Ortega, Munilla, Sánchez Ortiz (D. Modesto y D. Gerardo), Palma, Arimón, Bergamín, Laviña, Suárez Inclán, Conde y Luque Solsona, general Del Real, López Ballesteros, Sánchez (D. Joaquín) Canals, general Del Rio, Sol y Ortega, Hoyos, Mellado, Sánchez Guerra, marqués de Barzanallana, La Cierba, Benlliure, Castro (don Cristóbal), Gayarre, Retortillo, Weyler

(D. F.) Merelles, Ruiz Jiménez, Muñoz Calderón, Aquino (D. Francisco) D. Vicente Pérez y otros muchos nombres que sentimos no recordar.

La "Gaceta,"

Ministerio de Marina.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley para el ascenso de tenientes de Navío y asimilados, al contar quince años de antigüedad en su empleo.

Otro nombrando jefe de la segunda Sección del Estado Mayor Central de la Armada, al capitán de Navío de primera clase D. José Pidal y Rebollo.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto concediendo, al tiempo de su jubilación, honores de jefe de Administración, libre de gastos, a D. José Luis Eizemendi y Aizpuru, contador jefe de Negocios de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto disponiendo que los tres dispensarios antituberculosos existentes en Madrid, que llevan los nombres de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, de S. M. la Reina Doña María Cristina, y de S. A. R. el Príncipe Alfonso, estén confiados a la inmediata dirección y patronato de Juntas especiales, y que sean presididas, respectivamente, por S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. M. la Reina Doña María Cristina y S. A. R. la Princesa Beatriz de Battenberg.

Otro nombrando las juntas de Patronato para la dirección y gobierno de los tres dispensarios antituberculosos existentes en Madrid.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden jubilando por la legislación general a D. Jerónimo Gómez Quintana, catedrático de Lengua y Literatura Castellana en el Instituto de Canarias, y disponiendo se anuncie a concurso de traslación la expresada Cátedra.

Otra nombrando, en virtud de oposición, profesor numerario de Perspectiva y Paisaje, de la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias de Sevilla.

Otra disponiendo pasen a continuar sus servicios como fideles contrastes de pesas y medidas D. José García Faria a la provincia de Soria, y D. Basilio Tobalina Gómez a la provincia de Zamora.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se realicen por Administración las obras del camino vecinal de la carretera de Salamanca a Cáceres al Convento del Castañar, provincia de Salamanca.

Otra resolviendo exposición dirigida a la Comisaría general de Seguros por el Circulo de Aseguradores de Barcelona.

Sobre la lotería de cartones

Con motivo de la *frescura* del gobernador civil de Valencia, que permite que en establecimientos de puerta de calle, y viéndose desde el arroyo, se juegue públicamente a la lotería de cartones, nos escriben varios amigos de provincias y algunos periodistas preguntándonos si ese juego es legal, o si se ha autorizado recientemente.

Nuestra modesta opinión, es que el juego de la lotería de cartones está clasificado entre los de azar, o sea entre los prohibidos en la Ley.

Consultada la *Colección Legislativa*, resulta condenado por el Tribunal Supremo en sentencias de 27 de septiembre de 1874 y 27 de abril de 1875, y hasta la fecha ni se ha reformado el Código ni se ha variado la doctrina por el más alto Tribunal de la Nación.

Si el señor gobernador de Valencia lo consiente... es porque le da la real gana, y *chitón*, porque los demócratas son tremendos.

Teatros

Lara.

Con el selecto é inteligente público que acostumbra a frecuentar este teatro, se verificó anoche una función extraordinaria, cuyos productos íntegros serán invertidos en la construcción de un monumento a Baequer, en Sevilla, poniéndose en escena «Mañana de sol», «Sangre gorda», y el estreno de «La rima eterna», obras debidas a los prestigiosos dramaturgos Serafín y Alvarez Quintero, y en donde tanto se distinguieron sus intérpretes, Conchita Ruiz, Joaquina Pino, Alba, Ortiz, Simó Raso, Puga, Mihura y Barriocosa.

Los autores fueron muy felicitados y llamados a escena por sus numerosos amigos y admiradores.

J. M. G. F.

Latina.

Nuestro distinguido compañero en la Prensa y querido amigo D. Filiberto Montagud, ha escrito, en colaboración con D. Carlos Iglesias, una entretenida obra que lleva el cortísimo título de «Allí falta una mujer, ó lo que pueden 10.000 piestras zurdas», que ha sido musicada por el maestro Arco, y que anoche se estrenó, obteniendo favorable acogida.

Entre unánimes aplausos fué requerida la presencia de los autores, que repetidas veces se vieron obligados a salir a escena.

En la obra se distinguieron las bonitas tiples Stas. Monfort, Lastra y Clemente y las Sras. Rodríguez, Alonso y García.

Del otro sexo sobresalieron los Sres. Gai-var, Rebull, Cossi, Pastor y Barandarán.

Mi enhorabuena a empresa, autores y artistas.

Leganés.

El domingo pasado, y en el teatro Durán, actuó la monísima y precoz artista María Horcajo (La Pinkarita), consiguiendo un señaladísimo triunfo, pues su trabajo fué, como se merece, elogiado en extremo.

También trabajaron este día los hermanos Causino que fueron calurosamente aplaudidos, lo mismo que Angellillo, hijo menor del maestro Causino, y que por primera vez hizo su presentación al público, figurando de pareja de la citada y bonita niña María Horcajo.

Palanques

Periódicos y periodistas

Como en todo, también hay clases, entre los que vivimos de las cuartillas.

Aquellos señores que pertenecen a los grandes periódicos, no por méritos sino por el favor, siendo muchos más malos y menos morales que los desheredados que escribimos en periódicos chicos, se ponen irresistibles y miran a los demás por encima del hombro y como seres inferiores.

Hay algunos que ni establecen el cambio, ni toleran que haya más periodistas que ellos: los elegidos, los elevados, los inmarcescibles.

Pero no es todo oro lo que reluce. También estos periódicos se traen lo suyo, aunque hagan ascos de nosotros los pobrecitos parias de las letras de molde.

Para demostrarlo, copiamos los siguientes edificantes anuncios de uno de los periódicos que más circulan en España.

Nuestros lectores pueden hacer los comentarios que sean pertinentes, al ver que también los colosos persiguen la vil peseta, en forma algo más sicalíptica que los *pequeños*.

Véase la clase:
Chatuca: Te quiero como siempre con locura y te prevengo que es necesario lo que hago. Tu sabías que lo haría. Ten absoluta confianza en mi cariño que jamás faltará. Te escribiré en enero y mientras habla conmigo y acuérdete mucho de tu pobre—Gitano.

No dudes ni temas nada, tus presentimientos me hacen daño; te amo demasiado para que ocurran tus suposiciones. Tus noticias alivian mi sufrimiento. Retrasado viaje, sígo aquí hasta avisar.—Illocast.

Deseando verte; te ama con delirio tu siempre—Tato.

Nena mía que idísima: Recibí carta y postal, encantado con todo lo que me dices y deseando locamente que llegue temporalidad anunciada. Me parece muy bien las excursiones de campo tempestivo; espero que te sentarán muy bien, y no habrá inoportunos que te molesten; me va á parecer mentira el verte otra vez. ¡Si supieras cuánto lo deseo! No se cómo agradecerle todo lo que por mí haces. ¿Me querrás así toda la vida? Ya sabes, pichona mía, que no te olvida un momento y te quiere con locura tu—Ch.

Publicaciones

Necesidad resuelta.

Es una preocupación constante para todas las señoras de su casa, cuando llega la noche, el pensar qué pondrá mañana para comer, si que en un momento puedan resolver este problema que se las presenta y es á veces objeto de discusión durante una ó más horas.

Más esto, que parece tan difícil, está resuelto completamente poseyendo las señoras la *Agenda Culinaria*, que publica la Casa Editorial Bailli Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y que se vende, al precio de 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias, en todas las librerías de España.

Esta *Agenda Culinaria* contiene minutas distintas en todos y cada uno de los días del año, explicando además el modo de confeccionar algunos de los platos y dejando un gran espacio en blanco con casillas para ingresos y gastos de cocina, con el objeto de que las señoras puedan tomar la cuenta de la compra, reglamentando y ordenando así su casa de modo admirable.

Juzgamos este libro indispensable á las señoras y recomendamos su uso, convencidos de la utilidad que reportará.

Discursos parlamentarios, por Alfredo L. Palacios.

Los socialistas argentinos han logrado llevar al Parlamento de su país un diputado, el Sr. Palacios, y su brillante y provechosa labor parlamentaria está condensada en estos discursos, habiendo sido muchas las ideas expuestas en ellos que el autor ha logrado ver convertidas en leyes.

La diplomacia en nuestra historia, por M. Márquez Sterling.

Fué el autor uno de los entusiastas cubanos que trabajaron con más ardor por la independencia de su país, y al efecto fué comisionado cerca de los gobiernos americanos para recabar su apoyo en pro del ideal perseguido por los separatistas.

El libro está escrito con gran corrección é imparcialidad, y en él no se vierte ningún concepto que pueda ofender en lo más mínimo el amor propio de los españoles.

Todos estos libros llevan en la cubierta el retrato de su respectivo autor, y se venden á peseta el tomo en todas las librerías.

Agradecemos á los populares editores valencianos F. Sempere y Compañía los ejemplares que nos han remitido, y les excitamos, si es que excitaciones necesitan, á que continúen en la campaña de vulgarización emprendida, en la seguridad de que prestan un gran servicio á la cultura Patria.

Proscenio bárbaro, por G. Porras Troconí.

La novela de costumbres locales va adquiriendo carta de naturaleza en la América latina, y son muchos los escritores que huyen de la influencia de las literaturas española y francesa persiguen la creación de una escuela nacional á la moderna.

Uno de los autores más enamorado de esta genialidad es el Sr. Porras Troconis, y buena prueba de ello es *Proscenio bárbaro*, hermosa novela de costumbres gouchas, que ha llamado la atención de los amantes de la buena literatura.

Tierras sombrías, por Baldomero Argente.

Estudiar el problema agrario en España, y en especial en Andalucía, es el objeto que persigue el Sr. Argente en *Tierras sombrías*, y al efecto recorrió con detenimiento la región andaluza, sacando tristes impresiones y provechosas enseñanzas, que expone con gran claridad y sencillez.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 22	DÍA 23
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	84 85	84 15
Fin próximo.....	84 40	84 15
Serie F. de 50.000 pesetas.....	84 60	84 30
» E. de 25.000 ».....	85 75	85 55
» D. de 12.500 ».....	86 00	85 80
» C. de 5.000 ».....	86 00	85 80
» B. de 2.500 ».....	86 10	85 80
» A. de 500 ».....	85 90	85 70
» G y H de 100 y 200 ».....	84 55	84 25
En diferentes series.....	00 00	00 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F. de 50.000 pesetas.....	100 55	100 50
» E. de 25.000 ».....	100 60	100 50
» D. de 12.500 ».....	100 75	100 50
» C. de 5.000 ».....	100 85	100 70
» B. de 2.500 ».....	100 85	100 75
» A. de 500 ».....	100 85	100 85
diferentes series.....	100 80	100 85
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	475 00	000 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	352 00	348 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	322 00
Azucareras preferentes.....	55 00	50 00
Idem ordinarias.....	15 00	15 00
CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista.....	7 20	7 15
Londres á la vista.....	27 13	27 09

¿En qué país se viaja más barato?

El *Touring Club* acaba de publicar interesantes detalles referentes al precio de los viajes en ferrocarriles en los diferentes países europeos. Según ellos, Bélgica gana el record en cuanto á economía de precios se refiere; habiéndose fijado el precio por kilómetro en 9,37 céntimos para la primera clase, 6,37 para la segunda y 3,75 para la tercera. Sigue Alemania con 9,75 céntimos para la primera clase, 6,62 para la segunda y 3,75 para la tercera. En estos precios no va incluido el aumento para los rápidos. Francia ocupa el tercer lugar, con las siguientes tarifas:

Primera clase, 10,19 céntimos; segunda, 7,56 y tercera, 4,92, en la red de ferrocarriles del Estado, y 11,2, 7,55 y 4,92 céntimos, respectivamente, en las de las compañías particulares. A la misma altura se halla aproximadamente la tarifa holandesa, que es de 10,60 céntimos para la primera clase, de 7,95 para la segunda y de 3,50 para la tercera.

Italia ofrece precios algo más erizados que Holanda, habiéndose fijado el precio para kilómetro en 11,6 céntimos para la primera clase, en 8,12 para la segunda, y en 5,22 para la tercera, pero rigiendo la tarifa diferenciada para recorridos más grandes. Al exceder el trayecto de 1.600 kilómetros, no

hay aumento de precio; de modo que, por ejemplo, el viaje de Chiasmo á Palermo, porque existe una notable diferencia entre ambos recorridos. La tarifa de los ferrocarriles suizos, algo más barata que la italiana; pero no se conocen en Suiza las tarifas diferenciales.

Los precios más altos rigen en Inglaterra. En las líneas del «Great Eastern Railway» oscilan entre 19,94 y 19,42 para primera clase, 9,72 y 12,94 para la segunda y 6,47 y 9,71 para la tercera. En las líneas de la «South Eastern» y «Chatham Company» se han fijado los precios de 12,95, 8,09 y 6,47, respectivamente, para las tres clases.

La tarifa más barata es la de Rusia; pero, en cambio, dejan tanto que desear todas las demás circunstancias que concurren en estas empresas, que la falta de comodidades y las demás molestias no compensan la baratura del precio.

Pero hay que tener en cuenta que, con una tarifa más alta, el viajar en Rusia se haría imposible para las clases medias de la población, puesto que las distancias entre las capitales y las ciudades de importancia son á menudo de centenares de verstas.

El cartel para hoy

REAL.—A las 8 1/2 Sansón y Dadila.

ESPAÑOL.—A las 9.—Los buhos y Mañana de sol.

COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura.

LARA.—A las 9.—(Función completa): Mañana de sol, La rima eterna (dos actos) y Sangre gorda.
A las 6 1/2.—Mi cara mitad (doble).

APOLO.—A las 8.—Sangre gorda. El dúo de la Africana y El agua milagrosa (doble).—El baile de Luis Alonso.—Bohemios.

GRAN TEATRO.—A las 6.—Las romanas caprichosas y La diosa del placer (doble).—El país de las hadas y Las romanas caprichosas (doble).

COMICO.—(Compañía Prado chicote).—A las seis y media.—Los perros de presa (doble, 4 actos).

A las 9 y 11/4.—¡Eche usted señoras.—El huracán (doble 2 actos).

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble): El conde de Luxemburgo (3 actos).

A las 10.—La carne flace.—La corte de Faraón.

PRICE.—A las 9 y 3/4.—Compañía internacional de Varietés.—Éxito inmenso del Rey del alambre, Caicedo, Tamará, Lucy Nanon, Stelk, Kaya Sakay, Florenza, troupe Morandi, trío Arizona, Villefeur, Condesa Lina, el clown Brossa y Mr. Robles (El bolido viviente).

A las 6.—Matinée, por toda la Compañía internacional.

SALON NACIONAL.—A las 6.—Matinée de moda: La Dolores.—Juan José (especial).

NOVEDADES.—A las 6.—La hermana Piedad.—El derecho de asilo.—La Siciliana.—Luz en la fábrica.—Las cantineras.

MOULIN ROUGE.—(Flor 22).—Secciones desde las 6.—Cinematógrafo y aplaudidas artistas de variedades.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5 Vencedores y vencidos. El buen señor.—De cerca.—Los asistentes. (Especial) Felipe Derby.

A las 4 1/4 y á las 8 1/2 Sección de películas.

LATINA.—A las 5.—Ninfas y sátiros.—El barbero de Sevilla.—La negra honrilla.—Alma andaluza.—¡Mea culpa!—Jueguetita y El que paga descansa.

LO RAT PENAT.—Desde las 5.—Hermanos Pujalte, Sirinita, Las Kabiléas, Pilar Díaz, Guerrerito, Don Toribio y Thony, bella Bea, Cubanita y Baldovi.

A las 11/2.—(Especial doble): Todos los artistas.

RECRO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pei pita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática non.

A las 11 y 11/2.—Sección especial de moda.

Imprenta de Layunta y Compañía.
Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornia, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cornia el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cornia y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se eligen con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

HORAS

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.

Barcelona: calle de Eurnando VII, 3.

Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.